

**PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN												
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 118-2021-PCM 25.05.2021	Aprueban la ejecución de ejercicios de simulacro y simulación ante emergencias y desastres en contexto de la pandemia por la COVID-19, para el año 2021	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	<p>Se aprobó la ejecución de ejercicios de simulacro y simulación ante emergencias y desastres en contexto de la pandemia por la COVID-19, para el año 2021, según el siguiente detalle:</p> <p>a) Ejercicios de simulaciones:</p> <table border="1" data-bbox="1137 603 2011 1069"> <thead> <tr> <th data-bbox="1137 603 1216 662">N°</th> <th data-bbox="1216 603 1675 662">DENOMINACION</th> <th data-bbox="1675 603 1877 662">FECHA</th> <th data-bbox="1877 603 2011 662">HORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1137 662 1216 798">1</td> <td data-bbox="1216 662 1675 798">Ejercicio de simulación por sismo seguido de tsunami en la Costa Verde de Lima en contexto de pandemia por la COVID-19</td> <td data-bbox="1675 662 1877 798">Viernes 28/05/2021</td> <td data-bbox="1877 662 2011 798">09:00 a 13:00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1137 798 1216 1069">2</td> <td data-bbox="1216 798 1675 1069">           a. Ejercicio de simulación por desastre de gran magnitud en contexto de pandemia por la COVID-19            b. Ejercicio de simulación regional multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19         </td> <td data-bbox="1675 798 1877 1069">Viernes 05/11/2021</td> <td data-bbox="1877 798 2011 1069">09:00 a 13:00</td> </tr> </tbody> </table> <p>b) Ejercicios de simulacros:</p>	N°	DENOMINACION	FECHA	HORA	1	Ejercicio de simulación por sismo seguido de tsunami en la Costa Verde de Lima en contexto de pandemia por la COVID-19	Viernes 28/05/2021	09:00 a 13:00	2	a. Ejercicio de simulación por desastre de gran magnitud en contexto de pandemia por la COVID-19 b. Ejercicio de simulación regional multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19	Viernes 05/11/2021	09:00 a 13:00
N°	DENOMINACION	FECHA	HORA												
1	Ejercicio de simulación por sismo seguido de tsunami en la Costa Verde de Lima en contexto de pandemia por la COVID-19	Viernes 28/05/2021	09:00 a 13:00												
2	a. Ejercicio de simulación por desastre de gran magnitud en contexto de pandemia por la COVID-19 b. Ejercicio de simulación regional multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19	Viernes 05/11/2021	09:00 a 13:00												

N°	DENOMINACIÓN	FECHA	HORA
1	a. Ejercicio de simulacro familiar multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19	Martes 29/06/2021	10:00
	b. Ejercicio de comunicaciones en emergencias en el contexto de pandemia por la COVID-19		
2	a. Ejercicio de simulacro familiar multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19	Miércoles 13/10/2021	20:00
	b. Ejercicio de simulacro de comunicaciones en emergencias en contexto de pandemia por COVID-19		

La participación en la ejecución de los ejercicios de simulacro y simulación, aprobada por el artículo precedente, es de carácter obligatorio en todas las instancias del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en el marco de sus competencias, y en observancia de la “Directiva para la aplicación del Trabajo Remoto”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 039-2020-SERVIR-PE, así como de todas las medidas complementarias vigentes emitidas en el marco del Estado de Emergencia Nacional por las graves consecuencias que afectan la vida de las personas a consecuencia del brote de la COVID-19 y de la emergencia sanitaria a nivel nacional por la COVID-19.

La implementación de lo dispuesto se efectúa con cargo al Presupuesto Institucional de cada entidad, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

RESOLUCIÓN DE  
SECRETARÍA DE  
DESCENTRALIZACIÓN  
N° 0014-2021-PCM/SD  
18.05.2021

Aprueban la “Guía  
Metodológica para el  
diseño de modelos base  
de provisión de bienes y  
servicios”

PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE  
MINISTROS

Se aprobó la “Guía Metodológica para el diseño de modelos base de provisión de bienes y servicios”.  
Se encargó a la Subsecretaría de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Descentralización la aplicación de la referida Guía Metodológica, como un documento orientador para los Ministerios con competencias compartidas en la implementación de los “Lineamientos para la elaboración de los modelos de provisión de bienes y servicios”.

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 477-2021-MTC/01.02 24.05.2021</p>	<p>Aprueban ejecución de expropiación de área de inmueble afectado por ejecución de la Obra: Red Vial N° 4: Tramo Pativilca – Santa – Trujillo y Puerto Salaverry – Empalme PN1N</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del área de un (01) inmueble afectado por la Obra: Red Vial N° 4: Tramo Pativilca – Santa – Trujillo y Puerto Salaverry – Empalme PN1N y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 35 801,39 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UNO CON 39/100), correspondiente al código RV4-T1-EV-SCB-106.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 479-2021-MTC/01.02 24.05.2021</p>	<p>Aprueban ejecución de expropiación de área de inmueble afectado por ejecución de la Obra: Red Vial N° 4: Tramo Pativilca – Santa – Trujillo y Puerto Salaverry – Empalme PN1N</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del área de un (01) inmueble afectado por la Obra: Red Vial N° 4: Tramo Pativilca – Santa – Trujillo y Puerto Salaverry – Empalme PN1N y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 27 671,61 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 61/100), correspondiente al código RV4-IVS-CHOC-63.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 480-2021-MTC/01.02 24.05.2021</p>	<p>Aprueban ejecución de expropiación de área de inmueble afectado por ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Pallasca - Mollepata - Mollebamba - Santiago de Chuco - Emp. Ruta 10, Tramo: Santiago de Chuco – Cachicadan – Mollepata”</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del área de un (01) inmueble afectado por la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Pallasca - Mollepata - Mollebamba - Santiago de Chuco - Emp. Ruta 10, Tramo: Santiago de Chuco – Cachicadan – Mollepata” y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 82 199,92 (OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 92/100 SOLES) correspondiente al código MOLLE-0975.</p>

**ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 044-2021-SUNARP/SN 24.05.2021	Actualizan el “Procedimiento Interno para el ingreso, registro, derivación, trámite y atención por la mesa de trámite documentario virtual de la Sunarp”	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Se actualizó el “Procedimiento Interno para el ingreso, registro, derivación, trámite y atención por la mesa de trámite documentario virtual de la Sunarp”.  Se actualizó la “Guía de Usuario para el ingreso documental por la mesa de trámite documentario virtual de Sunarp”.

**CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000161-2021-P-CSJLI-PJ 19.05.2021	Aprueban el Lineamiento N° 003-2021-P-CSJLI-PJ denominado “Pautas para la legalización de firmas en los Centros de Distribución General y Mesas de Partes de las sedes judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima”	PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	Se aprobó el Lineamiento N° 003-2021-P-CSJLI-PJ denominado «Pautas para la legalización de firmas en los Centros de Distribución General y Mesas de Partes de las sedes judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima»

**GOBIERNOS LOCALES**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
ORDENANZA N° 2347-2021 20.05.2021	Modifican la Ordenanza N° 296, que Regula el Régimen de Constitución y Administración de Bienes de Uso Público en la provincia de Lima	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Se modificó los artículos 2, 3, 5, 21, 27, 28, 29, 31 y 33 de la Ordenanza N° 296, Ordenanza que Regula el Régimen de Constitución y Administración de Bienes de Uso Público en la provincia de Lima.